

ACTA QUE SE LEVANTA PARA HACER CONSTAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR001/2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y EDIFICIOS ANEXOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 14, fracción I, 41, 58, 59, 60, 61 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo No. IEPC/CAABMyCS/006/2020 y el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2022 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva de este Instituto, respectivamente, siendo las **diez horas, del día dieciséis de febrero del dos mil veintitrés**, se dieron cita en sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/82249204265> a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha los ciudadanos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto como a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado	Presidenta
C. Alí A. Abud Rojas	Secretario Técnico
C. Berlain Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal
C. Roberto Cordero Gutiérrez	Vocal

En este acto, el Secretario Técnico del Comité hace constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentra presente el **C. Mario Alberto Chong Pérez, en representación del Órgano Interno de Control de este Instituto.**

Así mismo se hace constar que, con fundamento en lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos sobre de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha 01 de febrero del año en curso, se les hicieron llegar, los oficios de invitación correspondientes, vía correo electrónico, a las siguientes personas: C. Arturo Marí Domínguez, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado, al correo ccechiapas@hotmail.com y doc_negocios@hotmail.com; C. Hugo Armando Porras Pérez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos del Estado, a los correos recepción.canaco@gmail.com y director.canacotuxtla@outlook.com; C. Clever Guillermo Fregoso Castro, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del Estado, al correo, tuxtlaquierrez@canacintra.org.mx y canacintratuxtla@yahoo.com.mx, y al C. Manuel Felipe Pardo Pastrana, Presidente de la Comisión Ejecutiva del Centro Patronal de Chiapas S.P. al correo cceballos@coparmexchiapas.mx contacto@coparmexchiapas.mx y contabilidad@coparmexchiapas.mx, Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta a los integrantes del mismo, de lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha 31 de enero de 2023, mediante la Sesión Extraordinaria No IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT./001/2023, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la expedición de la Convocatoria y las Bases de Revisión de la Licitación Restringida No IEPC/CAABMyCS/OA/IR001/2023, **relativa a la Contratación del Servicio de Vigilancia para las Oficinas Centrales y Edificios Anexos.**

2. Con fecha 01 de febrero de 2023, se les hizo la invitación para participar en el procedimiento de Licitación por Invitación Restringida No IEPC/CAABMyOA/IR001/2023", relativa a la **Contratación del Servicio de Vigilancia para las Oficinas Centrales y Edificios Anexos, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana;** a las licitantes **Comercializadora Multiservicios del Centro y/o Ángel Eduardo de León Coutiño; el C. Félix Roberto Rodríguez Domínguez; y Solarimex, Desarrollo, Soluciones a Comercios Mexicanos, S.A. de C.V., representada por el C. Humberto Sánchez García.**
3. De conformidad con las Bases de la presente Licitación, con fecha 02 de febrero de 2023 a las 10:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo administracion@iepc-chiapas.org.mx.
4. Con fecha 03 de febrero del año en curso, mediante sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/81689817321> derivada de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, en la cual se dio cuenta que, dentro del plazo establecido, **no se recibieron solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos, de la Licitación Restringida No. IEPC/CAABMyOA/IR001/2023.**
5. Con fecha 14 de febrero de 2023, de conformidad con las bases de la presente Licitación Restringida, el Comité se reunió a efecto de llevar a cabo la presentación, apertura y revisión de propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Restringida No. IEPC/CAABMYCS/OA/IR001/2023, **relativa a la Contratación del Servicio de Vigilancia para las Oficinas Centrales y Edificios Anexos, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana,**
6. Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la licitación ya mencionada, durante el horario establecido de 09:20 a 09:50 horas, la Oficialía de Partes de este Instituto recibió la cantidad de seis sobres, mismos que dicen contener las propuestas Técnicas y Económicas de los siguientes participantes:
 - **Siendo las nueve horas con cuarenta minutos, la empresa Comercializadora Multiservicios del Centro y/o Ángel Eduardo de León Coutiño, presentó dos sobres cerrados con la propuesta Técnica y la propuesta Económica,**
 - **Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, el C. Félix Roberto Rodríguez Domínguez; presentó dos sobres cerrados con la propuesta Técnica y la propuesta Económica,**
 - **Siendo las nueve horas con cuarenta y nueve minutos, el C. Humberto Sánchez García, representante de Solarimex, Desarrollo, Soluciones a Comercios Mexicanos, S.A. de C.V., presentó dos sobres cerrados con la propuesta Técnica y la propuesta Económica.**

FALLO

Para la emisión del presente fallo, el Comité tomó en cuenta durante su análisis los dictámenes Técnicos presentados por el Departamentos de Recursos Materiales y Servicios Generales, tomando en cuenta la economía, cantidad, calidad y experiencia de los servicios ofertados respectivamente, dentro de la presente licitación, de donde se desprende y solicitó el Mtro. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora la lectura del mismo en la presente sesión, como a continuación se detalla:

**DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL
PARA LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS UNA COTIZACIÓN
No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR001/2023**

**SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y EDIFICIOS ANEXOS DEL
INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA				EVALUACIÓN TÉCNICA			OBSERVACIONES GENERALES
NOMBRE DE LA EMPRESA:	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEGÚN LAS BASES	C A R T A S		L O T E S			
		CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	OFERTADOS	CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	
C. ANGEL EDUARDO DE LEÓN COUTIÑO Y/O COMERCIALIZAD ORA & MULTISERVICIO DEL CENTRO	REQUISITOS TÉCNICOS I AL XXII	SI CUMPLE		01	SI CUMPLE		LOTE OFERTADO: ÚNICO VIGENCIA DE PRECIOS: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. PLAZO DE ENTREGA: 1 DE MARZO DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SITO EN PERIFÉRICO SUR PONIENTE, NÚMERO 2185, COL. PENIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P.29060. CONDICIONES DE PAGO: CONTRA MES VENCIDO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, Y HASTA 05 DIAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA FACTURA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO. CARACTERÍSTICAS OBSERVADAS EN EL SERVICIO OFERTADO: • MEJOR PRECIO EN EL SERVICIO OFERTADO. • EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA CADA ELEMENTO ENLAZADOS AL CANAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. • FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EN EL SERVICIO • CAPACIDAD DE LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO • CUENTA CON EL PERMISO DE AUTORIZACIÓN PARA BRINDAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA				EVALUACIÓN TÉCNICA			OBSERVACIONES GENERALES
NOMBRE DE LA EMPRESA:	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEGÚN LAS BASES	C A R T A S		L O T E S			
		CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	OFERTADOS	CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	
C. FELIX ROBERTO RODRIGUEZ DOMINGUEZ	REQUISITOS TÉCNICOS I AL XXII	SI CUMPLE		01	SI CUMPLE		<p>LOTE OFERTADO: ÚNICO</p> <p>VIGENCIA DE PRECIOS: A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA Y DURANTE EL PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE CONTRATE.</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: AL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SITO EN PERIFERICO SUR PONIENTE, NÚMERO 2185, COL. PENIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P.25050.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: CONTRA MES VENCIDO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, Y HASTA 15 DIAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA FACTURA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.</p> <p>CARACTERÍSTICAS OBSERVADAS EN EL SERVICIO OFERTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EN EL SERVICIO • CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA • PRECIOS ELEVADOS EN COMPARACIÓN A LA COMPETENCIA.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA				EVALUACIÓN TÉCNICA			OBSERVACIONES GENERALES
NOMBRE DE LA EMPRESA:	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEGÚN LAS BASES	C A R T A S		L O T E S			
		CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	OFERTADOS	CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	
SOLARIMEX DESARROLLO Y SOLUCIONES A COMERCIOS MEXICANOS S.A. DE C.V.	REQUISITOS TÉCNICOS I AL XXII	SI CUMPLE		01	SI CUMPLE		<p>LOTE OFERTADO: ÚNICO</p> <p>VIGENCIA DE PRECIOS: AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: A LA FIRMA DEL CONTRATO.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SITO EN PERIFÉRICO SUR PONIENTE, NÚMERO 2185, COL. PENIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P.25060.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: CONTRA MES VENCIDO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, Y HASTA 15 DIAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA FACTURA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.</p> <p>CARACTERÍSTICAS OBSERVADAS EN EL SERVICIO OFERTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EXPERIENCIA LIMITADA AL SERVICIO DE VIGILANCIA DEL SECTOR PRIVADO. • CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA • PRECIOS ELEVADOS EN COMPARACIÓN A LA COMPETENCIA.

En cuanto a la parte técnica: los participantes **Comercializadora Multiservicios del Centro y/o Ángel Eduardo de León Coutiño**, el **C. Félix Roberto Rodríguez Domínguez**; y la empresa **Solarimex Desarrollo y Soluciones a Comercios Mexicanos, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Humberto Sánchez García**, cumplieron con los requisitos técnicos documentales solicitados en el numeral 5.2.4, fracciones I a la XXII, de las bases de la Licitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR001/2023, valorando precios, calidad y características técnicas-operativas del servicio a contratar, de conformidad con el anexo 01 de las bases de la presente licitación.

Por otro lado, en cuanto a las propuestas económicas, las empresas cotizaron lo siguiente:

DICTAMEN ECONÓMICO

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PARA LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS TRES COTIZACIONES

IEPC/CAABMyCS/OA/IR001/2023

SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y EDIFICIOS ANEXOS DEL
INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA.

LOTES	PRECIO	C. ANGEL EDUARDO DE LEÓN COUTIÑO Y/O COMERCIALIZADORA & MULTISERVICIO DEL CENTRO	C. FELIX ROBERTO RODRIGUEZ DOMINGUEZ	SOLARIMEX DESARROLLO Y SOLUCIONES A COMERCIOS MEXICANOS S.A. DE C.V.
01	IMPORTE	\$ 112,559.32	\$ 115,712.25	\$ 163,269.01
	I.V.A. (16%)	\$ 18,015.89	\$ 18,513.96	\$ 26,123.04
	SUBTOTAL	\$ 130,615.21	\$ 134,226.21	\$ 188,168.05
	RETENCION 2%	\$ 1,224.00	\$ 2,314.24	
	TOTAL POR MES	\$ 129,391.21	\$ 131,911.97	\$ 188,168.05
	TOTAL: \$	\$ 1,306,152.10	\$1,342,262.10	\$1,888,680.50

La licitante **Comercializadora Multiservicios del Centro y/o Ángel Eduardo de León Coutiño**; cotizó por el **LOTE 1**, un Subtotal de \$ 130,615.21 (Ciento treinta mil seiscientos quince pesos 21/100 M.N.), Un IVA de \$18,015.89 (Dieciocho mil quince pesos 89/100 M.N.), Retención 2% \$ 1,224.00 (Mil doscientos veinticuatro pesos, 00/100 M.N.), y un Monto Total de \$ **1'306,152.10** (Un millón trescientos seis mil ciento cincuenta y dos pesos 10/100 M.N.) con una vigencia de precios a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de del año en curso.

El licitante **C. Félix Roberto Rodríguez Domínguez**; cotizó por el **LOTE 1**, un subtotal de \$134,226.21 (Ciento treinta y cuatro mil, doscientos veintiséis pesos, 21/100 M.N.) Un IVA de \$18,513.96 (Dieciocho mil quinientos trece pesos 96/100 M.N.), Retención 2% \$ 2,314.24 (Dos mil trescientos catorce pesos, 24/100 M.N.), y un Monto Total de \$1'342,262.10 (Un millón trescientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta y dos pesos 10/100 M.N.) con una vigencia de precios a partir de la fecha del acto de apertura y durante el periodo de prestación del servicio que se contrate.

La licitante **Solarimex Desarrollo y Soluciones a Comercios Mexicanos, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Humberto Sánchez García** cotizó por el **LOTE 1**, un Subtotal de \$188,168.05 (Ciento ochenta y ocho mil, ciento sesenta y ocho pesos 05/100 M.N.), un IVA de \$26,123.04 (Veintiséis mil ciento veintitrés pesos 04/100 M.N.) y un monto Total de \$1'888,680.50 (Un millón ochocientos ochenta y ocho mil, seiscientos ochenta pesos 50/100 M.N.) con una vigencia de precios al 31 de diciembre del año en curso.

De lo anterior, se desprende que la licitante **Comercializadora Multiservicios del Centro y/o Ángel Eduardo de León Coutiño**; presenta la cotización más baja, con un total de \$1'306,152.10 (Un millón trescientos seis mil ciento cincuenta y dos pesos 10/100 M.N.) **con una vigencia de precios a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del año en curso**, además de contar con equipos de radiocomunicación para cada elemento enlazados al canal de seguridad pública, formación y experiencia en el servicio, capacidad de liderazgo y trabajo en equipo, así como contar con el permiso de autorización para brindar servicios de seguridad privada.

En razón de lo anterior, este Comité emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - De conformidad con los artículos 60, fracción XII y 61 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, los miembros de este Comité acuerdan asignar por unanimidad de votos, **la Contratación del Servicio de Vigilancia para las Oficinas Centrales y Edificios Anexos**, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a **Comercializadora Multiservicios del Centro y/o Ángel Eduardo de León Coutiño**, por un **Total de \$ 1'306,152.10** (Un millón trescientos seis mil ciento cincuenta y dos pesos 10/100 M.N.) **con una vigencia de precios** a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de del año en curso.

SEGUNDO. - Por conducto del **C. Alí A. Abud Rojas**, **Secretario Técnico de este Comité**, notifíquese la presente resolución al participante **Comercializadora Multiservicios del Centro y/o Ángel Eduardo de León Coutiño**, para que, a más tardar, dentro del plazo establecido en el artículo 67 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, formalice la firma del contrato respectivo.

TERCERO. - Se instruye al Secretario Técnico de este Comité, realice los trámites conducentes para que publique en el portal del Instituto la presente resolución.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión para emitir el fallo de la licitación restringida no. IEPC/CAABMYCS/OA/IR001/2023, relativa a la contratación del servicio de vigilancia para las oficinas centrales y edificios anexos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana siendo las **10 horas con 24 minutos** del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que en ella intervinieron.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



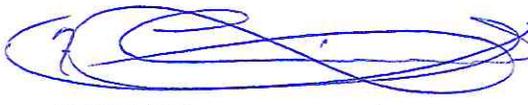
C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO
PRESIDENTA



C. ALA. ABUD ROJAS
SECRETARIO TÉCNICO



C. BERLAIN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA
VOCAL



C. ROBERTO CORDERO GUTIÉRREZ
VOCAL



C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANISMO INTERNO DE
CONTROL

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de fallo de la Licitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR001/2023, celebrada el 16 de febrero de 2023, mediante sesión virtual a través de <https://us06web.zoom.us/j/82249204265>.